



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Organización de Empresas	Código	650G01016	
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Empresa			
Coordinador/a	Barros Campello, Esther Alicia	Correo electrónico	esther.barros@udc.es	
Profesorado	Barros Campello, Esther Alicia Guillen Solorzano, Maria	Correo electrónico	esther.barros@udc.es maria.guillen@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.es/moodle/			
Descripción general	La asignatura ?Organización de Empresas? analiza los aspectos fundamentales del diseño organizativo a partir de la estrategia de la empresa, para determinar su estructura y las relaciones internas. Asimismo, se discuten las decisiones relativas a las fronteras de la empresa, tantos verticales como horizontales. Los resultados de aprendizaje se detallan en el apartado correspondiente de esta guía.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A6	CE6 - Comprender los principios de la ingeniería y vincularlos con el conocimiento empresarial.
A9	CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no especializado.	B2 B4 B6 B14	C1 C4



Elaborar informes profesionales.	A3 A11 A12 A16 A17 A18 A19	B5 B6 B9	C1 C5
Reflexionar de forma crítica sobre el desarrollo profesional y establecer necesidades propias de formación.	A1	B5 B6 B9	C5 C7
Buscar y sintetizar información relevante acerca del entorno de la empresa.	A6 A16 A17	B3 B6 B7 B8 B12 B13	C2 C3 C6
Desarrollar estrategias competitivas y corporativas con el fin de alcanzar los objetivos de la organización.	A9 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A19	B1 B6 B8 B10 B11 B12	C4 C6 C8
Describir los principios y los modelos básicos del diseño organizativo.	A3 A16 A18	B6	
Describir los principales mecanismos de incentivos en las diferentes configuraciones estructurales y valorar su funcionamiento.	A13 A16 A22	B6	
Analizar y experimentar los procesos de toma de decisiones individuales y grupales.	A9	B11 B14	C4

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. El análisis estratégico de las organizaciones.	- Los objetivos estratégicos: supuestos de conducta y problemas de agencia. - El análisis estratégico interno y del entorno.
Tema 2. Las estrategias corporativas.	- El ámbito de la empresa y los costes de transacción. - Las estrategias de crecimiento, estabilidad y supervivencia.
Tema 3. La ventaja competitiva.	- Adaptación al cambio y ventajas competitivas. - Las fuentes de ventaja competitiva.
Tema 4. Configuraciones estructurales básicas.	- Características generales de las configuraciones estructurales. - Ventajas y problemas de las configuraciones estructurales

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales



Sesión magistral	A3 A11 A13 A15 A16 A18 A22 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C6 C8	17	0	17
Estudio de casos	A1 A3 A9 A12 A13 A14 A16 A17 A22 B3 B5 C4 C5 C6 C7	10	10	20
Prueba de respuesta múltiple	B1 B2 B4 C1 C6	2	55	57
Trabajos tutelados	A6 A9 A11 A16 A17 A18 A19 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C6 C8	10	36	46
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se corresponde con las 17 horas de docencia expositiva que figuran en el POD. En ellas se desarrollarán los conceptos fundamentales de la asignatura y se establecerá el marco teórico de la misma.
Estudio de casos	Docencia interactiva y trabajo autónomo. En esta metodología se incluyen todo tipo de pruebas, ejercicios, trabajos grupales, casos prácticos... que los profesores estimen necesarios para el desarrollo de la docencia interactiva.
Prueba de respuesta múltiple	Examen final de la materia
Trabajos tutelados	Docencia interactiva y trabajo autónomo. Trabajos en grupo en los que se aplicarán los conceptos vistos en las sesiones magistrales con seguimiento por parte de los profesores a lo largo del cuatrimestre.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Trabajos tutelados	Para la realización de los trabajos tutelados grupales, es importante consultar con los profesores los avances que se van realizando, para que estos puedan ofrecer, en cada caso, las orientaciones necesarias que aseguren el aprendizaje de los alumnos, así como la calidad del trabajo de acuerdo con los criterios que se indicarán en la clase y se colgarán en la plataforma Moodle. El seguimiento de los trabajos se hará grupo a grupo en las tutorías de grupo reducido (TGR). Estas serán presenciales, 4 horas, y se avisará a comienzos de curso de las fechas concretas. Además, el alumnado podrá consultar cualquier duda concreta sobre cualquier parte de la asignatura en las tutorías de despacho. Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará al inicio del curso un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.



Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A1 A3 A9 A12 A13 A14 A16 A17 A22 B3 B5 C4 C5 C6 C7	En la calificación se incluyen: ejercicios, estudio de casos y cualquier otro tipo de pruebas que el profesor plantee a lo largo del período lectivo.	15
Trabajos tutelados	A6 A9 A11 A16 A17 A18 A19 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C6 C8	La calificación se compondrá por la obtenida en los trabajos tutelados realizados en grupo (la misma para todos los integrantes del equipo) y por la obtenida en la presentación oral de dicho trabajo y preguntas sobre el mismo (que será individual para cada alumno/a).	25
Prueba de respuesta múltiple	B1 B2 B4 C1 C6	Examen final de la materia	60

Observaciones evaluación



PRIMERA OPORTUNIDAD:

La evaluación consta de dos partes:

1. Evaluación continua (solución de problemas y trabajo tutelado): supone un 40% de la calificación.
2. Examen final: supone un 60% de la calificación.

Las actividades de evaluación continua se realizan a lo largo del curso y no es posible su realización fuera del período lectivo, dado que se realizan en su totalidad o en parte dentro del aula. En todas las presentaciones orales que se establezcan a lo largo del curso, participarán obligatoriamente todos los componentes del grupo responsable de su elaboración.

Para sumar la nota del examen final a la nota de la evaluación continua, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen final.

Para superar la materia la nota media ponderada final deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. En caso de no alcanzar un 4 sobre 10 en el examen (prueba de respuesta múltiple), la nota de la materia será la obtenida en el examen ponderada por el 60%. Se recuerda que está prohibido acceder al examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información.

SEGUNDA OPORTUNIDAD:

Los criterios de evaluación y calificación son exactamente iguales en todas las oportunidades de evaluación.

Se guardará la nota de la evaluación continua para la segunda oportunidad, pero en ningún caso para cursos posteriores.

Los estudiantes podrán mejorar la nota alcanzada en la evaluación continua de cara a la segunda oportunidad. Para ello, podrán presentar completo o mejorar el trabajo tutelado e podrán hacer, en la fecha oficial del examen de la segunda oportunidad, además de la prueba de respuesta múltiple, uno o varios casos de empresas.

OTRAS OBSERVACIONES GENERALES:

- La asistencia a clase es obligatoria.
- Los criterios de evaluación y calificación son exactamente iguales en todas las oportunidades de evaluación (Adelantada, Primera y Segunda). En la convocatoria adelantada es posible la realización del estudio de casos para la obtención de la puntuación correspondiente por este concepto.
- El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia deberá comunicar esta circunstancia a la profesora al inicio del curso. Se aplicará el mismo sistema de evaluación (con la particularidad de que el trabajo tutelado lo podrá hacer a título individual). En el caso de este alumnado, excepto para las fechas aprobadas en la Xunta de Facultad en lo que hace referencia a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio de curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.
- Las guías para la realización de los trabajos tutelados o de cualquiera otra práctica o ejercicio propuesto por la profesora estarán colgadas en la plataforma Moodle.
- Cualquier información, aviso, etc. se notificará a los alumnos por email o Teams.
- La calificación de No presentado exige que el alumno no haya participado en actividades de evaluación que superen el 20% de la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.
- Aquellos alumnos que habiendo realizado actividades de evaluación que superen el 20% de la calificación final, no se presenten al examen final de la materia (prueba de respuesta múltiple) tendrán un cero como nota final en la oportunidad correspondiente.
- Los alumnos deberán acreditar su identidad de acuerdo con la normativa vigente.
- Cualquier alumno/a sorprendido realizando pruebas de evaluación mediante cualquier procedimiento fraudulento tendrá una nota de cero en la oportunidad correspondiente.
- Es responsabilidad del alumnado consultar la dirección de email que la UDC les asigne.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Grant, Robert M. (2004). Dirección estratégica. Madrid: Thomson Civitas- Navas López, J. E.; Guerras Martín, L. A. (2016). Fundamentos de dirección estratégica de la empresa. Navarra: Thomson Reuters Civitas- Mintzberg, H. (2012). La estructuración de las organizaciones. Barcelona: Ariel <p>
</p>
---------------	--



Complementaría	<ul style="list-style-type: none"> - Gibbons, R. (2005). Four Formal(izable) Theories of the Firm? . Journal of Economic Behavior and Organization 58: 202-247. - Coase, R. (1937). The Nature of the Firm.. Economica, 4: 386-405 - Lazear, E. (2000). Performance Pay and Productivity.. American Economic Review 90: 1346-61. - Gibbons, R. (2010). Organizational Economics and Corporate Strategy, Lectures 1 & 2. . MBA Course 15.903 at the MIT Sloan School of Management. Available at: http://web.mit.edu/rg - Gibbons, R. (2003). Team Theory, Garbage Cans, and Real Organizations: Some History and Prospects of Economic Research on Decision-Making in Organizations. . Industrial and Corporate Change 12: 753-87. - Williamson, O. (1979). Transaction Cost Economics: The Governance of Contractual Relations.. Journal of Law and Economics 22: 233-61. - Brickley, J., Smith, C., Zimmerman, J. (2005). Economía Empresarial y Arquitectura de las Organizaciones. . Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España - Chermack, T.J. (2011). Scenario Planning in Organizations. San Francisco, CA: Berrett-Koehler Publishers - Kates, A., Galbraith, J.R. (2007). Designing your organization. San Francisco, CA: Wiley - Douma, S.; Schreuder, H. (2009). Enfoques económicos para el análisis de las organizaciones. Madrid: Pearson - Cuervo García, A. (2008). Introducción a la administración de empresas. Madrid : Thomson Civitas - Claver Cortés, E. et al. (1998 (imp. 2007)). Manual de administración de empresas. Madrid : Civitas
-----------------------	---

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Economía de la Empresa: Función Organizativa/650G01003

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Economía y Gestión de la Empresa Familiar/650G01040

Otros comentarios

Recomendaciones:1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático.1.2. Se realizarán a través de Moodle, email o One Drive, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.1.3. De realizarse en papel:- No se emplearán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la impresión de borradores.2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.4.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...).5.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.6. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.7. Se facilitará la plena integración del alumnado que, por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías